



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - RED DE
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL
DESARROLLO REGIONAL – ALMA MATER



Red de Universidades Públicas
del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

AVISO ÚNICO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029 DE 2006

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero – ALMA MATER, de conformidad con el artículo 11 numeral 2º del Manual de Contratación ALMA MATER, se permite comunicar a la comunidad en general, personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que no se encuentren incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, y normas concordantes en general, y, en especial, no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del art. 38 de la Ley 734/02 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el art. 60 de la Ley 610/00.

OBJETO: Con la presente invitación ALMA MATER se propone seleccionar en igualdad de oportunidades la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que ofrezca(n) mejores condiciones para contratar:

“Suministro de sistemas didácticos para el estudio de la tecnología de sistemas automatizados, para la dotación de ambientes de formación itinerantes para el Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Risaralda”.

CONSULTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página WEB de ALMA MATER: www.almamater.edu.co, o en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C. ubicadas en la Calle 103-A No. 22-A-40 Barrio Chicó Navarra, a partir del día 18 de septiembre de 2.006 hasta el día 2 de octubre de 2.006.

PAGO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION: Los derechos de participación tendrán un valor de **TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$300.000.00)** no reembolsables, que podrán ser consignados, a partir del día 21 de septiembre de 2006 y hasta el día antes del cierre, estipulado en el cronograma de invitación,

Calle 103ª No. 22 a 40 Barrio Chico Navarra, Bogota D.C. Tel 6184755/3212757

U. Tecnológica de Pereira, Ed. Administrativo Of. A-320 Teléfonos:Telefax 3217001. Conmutador 3215693 ext.323.

www.almamater.org.co



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - RED DE
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL
DESARROLLO REGIONAL – ALMA MATER



Red de Universidades Públicas
del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

suma que deberá ser consignada en el Banco BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No. **178246755-47** a nombre RED ALMA MATER – SENA Convenio 159 y en el recibo debe figurar el número de la Convocatoria y el nombre de la persona que está interesada en presentar la propuesta.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se abrirá el día 22 de septiembre de 2006. Las comunicaciones sobre el tema podrán ser enviadas al correo electrónico convsenagobrisaralda@yahoo.com

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Se cerrará a las 16:00 horas del día 3 de octubre de 2006, fecha y hora límite para la presentación de propuestas, en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. Incluido el valor del IVA y el cuatro por mil, con cargo a los recursos del convenio No. 159, suscrito con el SENA.

Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Gobernación de Risaralda y el Coordinador de Presupuesto del SENA.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER